



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

RESPONSABLE

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXX

Cd. Victoria, Tam., Martes 5 de Abril del 2005.

ANEXO AL P.O. N° 40

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO MIQUIHUANA, TAMAULIPAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2005-2007

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO MIQUIHUANA, TAMAULIPAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2005-2007

I N D I C E

**MENSAJE DEL PROF. JUAN RODRIGUEZ GAMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MIQUIHUANA, TAMAULIPAS.**

ESTRUCTURA MUNICIPAL

CABILDO MUNICIPAL

INTRODUCCION

ANTECEDENTES HISTORICOS

PLANES RECTORES

DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO

ESTRATEGIAS GENERALES:

- ESTRATEGIA SOCIAL
- ESTRATEGIA ECONOMICA
- ESTRATEGIA POLITICA
- ESTRATEGIA DE SEGURIDAD PUBLICA
- ESTRATEGIA ADMINISTRATIVA
- ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO REGIONAL

ESTRATEGIA SOCIAL:

- OBJETIVOS
- LINEAS DE ACCION
- EDUCACION
- SALUD
- CULTURA
- DEPORTE
- DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
- DESARROLLO URBANO
- RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
- VIVIENDA
- CARRETERAS Y CAMINOS

ESTRATEGIA ECONOMICA:

- OBJETIVOS
- AGRICULTURA
- GANADERIA
- FORESTAL
- INDUSTRIAL
- COMERCIO
- MINERIA
- TURISMO

ESTRATEGIA POLITICA:

- OBJETIVOS
- LINEAS DE ACCION
- FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
- EL NUEVO FEDERALISMO
- PARTICIPACION SOCIAL
- ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
- ORGANIZACIONES POLITICAS Y ORGANISMOS ELECTORALES
- ASOCIACIONES RELIGIOSAS
- COMUNICACION SOCIAL

ESTRATEGIA DE SEGURIDAD PUBLICA:

- OBJETIVOS

ESTRATEGIA ADMINISTRATIVA:

- OBJETIVOS

ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO REGIONAL:

- OBJETIVOS

**MENSAJE DEL PROF. JUAN RODRIGUEZ GAMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

EL PRESENTE TRABAJO SE ELABORO POR CONSULTA CIUDADANA EN CADA UNA DE LAS COMUNIDADES Y CABECERA MUNICIPAL.

PARA LA FORMULACION DE ESTE PROYECTO SE TOMO EN CONSIDERACION LA OPINION DIRECTA DE LA POBLACION PARA DETERMINAR EL TIPO DE OBRAS, SU IMPORTANCIA, COSTO Y VIABILIDAD, CON ACCIONES APEGADAS A LA REALIDAD, CONTEMPLANDO SIEMPRE LA POLITICA SEGUIDA EN MATERIA GUBERNAMENTAL DE LOS REGIMENES FEDERAL Y ESTATAL.

DE LAS DEMANDAS PLANTEADAS SOBRESALEN: CONSTRUCCION DE LA CARRETERA MIQUIHUANA – DR. ARROYO N.L., AGUA POTABLE, VIAS DE ACCESO, CENTROS DE SALUD, APERTURAS DE FUENTES DE TRABAJO, MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y APOYOS DIRECTOS PARA LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, ENTRE OTRAS.

INSPIRADOS EN LA PROPUESTA DE TRABAJO DEL ING. EUGENIO HERNANDEZ FLORES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE TAMAULIPAS, Y PARA DAR CERTIDUMBRE A LAS PETICIONES FORMULADAS, PENSANDO SIEMPRE EN UN BUEN GOBIERNO PARA UN MEJOR MIQUIHUANA Y UN MEJOR TAMAULIPAS, SUSTENTAMOS ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. PARA DAR CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA POR LO DISPUESTO EN EL CODIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

SEGURO ESTOY QUE CON EL APOYO DEL CABILDO, PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO, ASI COMO POR LOS HOMBRES, MUJERES Y JOVENES DE ESTE MUNICIPIO, HABREMOS DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2005-2007 PARA EL ENGRANDECIMIENTO DE NUESTRO MUNICIPIO, NUESTRO ESTADO Y NUESTRA PATRIA.

ATENTAMENTE

**PROFR. JUAN RODRIGUEZ GAMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

CABILDO MUNICIPAL

NOMBRE	CARGO	FILIACION POLITICA
PROF. JUAN RODRIGUEZ GAMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	P.R.I.
C. ODILON PATLAN HERNANDEZ	SINDICO MUNICIPAL	P.R.I.
C. MARIO CAPETILLO MORALES	1ER. REGIDOR	P.R.I.
C. SANJUANA RODRIGUEZ QUIÑONES	2DO. REGIDOR	P.R.I.
C. BENJAMIN CRUZ CARRIZAL	3ER. REGIDOR	P.R.I.
C. MA. CONSUELO MEJIA GONZALEZ	4TO REGIDOR	P.R.I.
C. MARIA CRUZ QUINTERO CRUZ	5TO REGIDOR	P.R.D.
C. FRANCISCO GONZALEZ CRUZ	6TO. REGIDOR	P.R.D.

INTRODUCCION

CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS: 49 FRACCION XXIV, 55 FRACCION XV, 151, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 195, DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS: Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE ESTE NOS CONFIERE, EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO QUE PRESIDIDO EN COORDINACION CON EL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MIQUIHUANA, TAM., ME PERMITO PRESENTAR ANTE ESTE H. CABILDO, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, PARA EL TRIENIO 2005-2007. EL DOCUMENTO PRECITADO TIENE COMO SUSTENTO JURIDICO LOS ARTICULOS: 25, 26, 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MISMO QUE CONSAGRAN LA RECTORIA DEL DESARROLLO NACIONAL DE LOS MUNICIPIOS, PARA EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA, INDEPENDENCIA, Y LA DEMOCRATIZACION DE LA POLITICA SOCIAL Y CULTURAL DE LA NACION; ESTABLECIENDOSE EN ESTA LA FORMA DE GOBIERNO: REPUBLICANO, REPRESENTATIVO Y FEDERAL, BASES PARA LA INTEGRACION DE SU DIVISION TERRITORIAL, DE SU ORGANIZACION POLITICA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO LIBRE.

POR OTRA PARTE, LOS ARTICULOS: 4, 8 Y 132 DE NUESTRA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ESTABLECE LA FORMA DE GOBIERNO ESTATAL EN: REPUBLICANO, REPRESENTATIVO Y POPULAR, SIENDO ESTAS LAS BASES DE SU ORGANIZACION POLITICA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO LIBRE.

DEFENDIENDO DE ESTE MODO LAS FACULTADES DE ESTE, PARA CELEBRAR EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA, CONVENIOS Y ACUERDOS CON LA FEDERACION PARA LA PLANEACION, COORDINACION Y EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS.

DE IGUAL MANERA LA LEY ESTATAL DE PLANEACION EN SUS ARTICULOS: 1, 2, 3, 14, 22, 24, 25, 26, 28, 37, 43, Y DEMAS RELATIVOS, FUNDAMENTA ENTRE OTRAS COSAS LA PLANEACION, LOS OBJETIVOS, LAS PRIORIDADES DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, FIJANDO ADEMAS LOS LINEAMIENTOS DE POLITICA MUNICIPAL, SECTORIAL Y DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES, DEFINIENDO LOS PLANES Y PROGRAMAS SECTORIALES MUNICIPALES, INSTITUCIONALES Y ESPECIALES QUE DEBEN ELABORARSE EN LA COMISION Y PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL, (COPLADEM), HACIENDO EXIGIBLE LA OBLIGACION DE PUBLICARSE DICHOS DOCUMENTOS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO; EL CUAL UNA VEZ APROBADO POR EL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO, SERA OBLIGATORIO PARA TODA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

ANTECEDENTES HISTORICOS

• CRONOLOGIA:

LA VILLA DE MIQUIHUANA, SE FUNDO EL 14 DE MAYO DE 1849, CON EL NOMBRE DE: CONGREGACION DE SAN JUAN DE MIQUIHUANA, MEDIANTE DECRETO DE LA MISMA FECHA FIRMADO POR EL GOBERNADOR JESUS CARDENAS; POR OTRA PARTE, EL 29 DE JUNIO DE 1849 EL GENERAL ANTONIO CANALES, AGRIMENSOR, NOMBRADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, SE CONSTITUYO EN EL PUNTO CONOCIDO COMO "LA MIQUIHUANA", PARA EL EFECTO DE DELIMITAR LOS TERRENOS DE LA VILLA, EN DICHO ACTO FUE ACOMPAÑADO POR EL C. FRANCISCO NAVA, PRIMER ALCALDE DE LA VILLA DE BUSTAMANTE, QUIEN FUNGIO COMO JUEZ.

EN ESE TIEMPO EL DELINEAMIENTO DE LA VILLA DE MIQUIHUANA, SE HIZO DE ORIENTE A PONIENTE Y DE SUR A NORTE, DANDOLE A LAS CALLES LA MEDIDA DE 20 VARAS, Y A LOS SOLARES DE 33 VARAS DE FRENTE Y 50 VARAS DE FONDO. LOS FUNDADORES DE LA VILLA, FUERON ADEMAS DEL GENERAL ANTONIO CANALES, 183 FAMILIAS, 95 DEL ESTADO DE NUEVO LEON, 85 DE TAMAULIPAS Y 3 DE SAN LUIS POTOSI.

- **RESEÑAS HISTORICAS:**

EL 1 DE JUNIO DE 1913 LA VILLA DE MIQUIHUANA FUE TOMADA POR UNOS 300 SEGUIDORES DE CARRERA TORRES, SAQUEANDO EDIFICIOS PUBLICOS, INCENDIANDO EL ARCHIVO DEL TIMBRE Y UNA TIENDA. EL DIA 3 FUERON CONTRAATACADOS POR EL CABO 1º, FEBRONIO SALAZAR CON FUERZAS HUERTISTAS A SU MANDO. LUEGO DE TRES HORAS DE REÑIDO COMBATE LOS INSTITUCIONALISTAS FUERON DESALOJADOS, DEJANDO 14 MUERTOS, 23 CABALLOS Y ALGUNOS PERTRECHOS. LA MADRE DE ALBERTO CARRERA TORRES, DOÑA JUANA TORRES, AYUDO A REESTABLECERSE DE SUS HERIDAS AL EXPRESIDENTE EULALIO GUTIERREZ, EN EL CAMPAMENTO LA MARCELA.

- **MONUMENTOS ARQUITECTONICOS:**

LA IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA, CUYA CONSTRUCCION SE INICIO EL 20 DE OCTUBRE DE 1855, MISMA QUE UNA VEZ CONCLUIDA Y POR EL TRANSCURSO DEL TIEMPO SE DETERIORO.

- **FIESTAS POPULARES:**

EL DIA 24 DE JUNIO SE FESTEJA EL DIA DE SAN JUAN, LA FIESTA DE ESTE SANTO PATRONO SE INICIA DESDE EL DIA 20 DE JUNIO Y CONCLUYE GENERALMENTE EL DIA 25 DEL MISMO MES, CON LA PRESENCIA DE DANZAS, PASTORELAS, Y OFRENDAS DE CERA, ETC., EN SAN JOSE DEL LLANO SE CELEBRA AL DULCISIMO NOMBRE DE JESUS, EN LA SEMANA SANTA SE REPRESENTA LA CRUCIFIXION DE JESUS DE NAZARETH.

- **TRADICIONES Y COSTUMBRES:**

LA CELEBRACION DEL DULCISIMO NOMBRE DE JESUS, TIENE COMO ANTECEDENTE Y ORIGEN LAS HACIENDAS DEL PORFIRIATO, DEBIDO A QUE ESTA REGION ES UNA DE LAS MAS ARIDAS DE LA ENTIDAD Y EN ESA EPOCA ERA VENERADA POR LOS PEONES QUE LLEVABAN LA IMAGEN DE ESTE, A LAS MILPAS PARA QUE PROVOCARA LAS LLUVIAS. ESTA IMAGEN SE ENCUENTRA AL CUIDADO DE PARTICULARES, DESIGNANDOSE POR PARTE DE ESTOS A UNA ENCARGADA, RESPONSABLE DE PREPARAR LA FIESTA, ASI COMO DE SU GUARDA Y CUIDADO.

- **ARTESANIAS:**

LOS HOMBRES Y MUJERES TIENEN HABILIDADES MANUALES GRANDIOSAS, AFECTAS A LA ELABORACION DE MATERIAL DE JARCIERIA EN GENERAL, TALES COMO: LAZOS PARA TENDEDERO, ESCOBETILLAS, ESTROPAJOS, HAMACAS Y MORRALES; COSTURA, BORDADOS A MANO, CONFECCION DE MANTELES, TOALLAS, SERVILLETAS Y PRENDAS DE VESTIR TEJIDAS CON AGUJAS DE GANCHO.

- **DULCES REGIONALES:**

SE ELABORA UN EXQUISITO DULCE DE TUNA.

PLANES RECTORES

LOS PLANES RECTORES DE ESTE COMPROMISO SON, EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2000-2006, ES EL DOCUMENTO DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, EN EL CUAL SE ESTABLECE EL DESTINO BIEN ORIENTADO, ASI COMO EL ESFUERZO DE LOS MEXICANOS, NORMANDO Y EXPIDIENDO LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y SECTORIALES, ASI COMO LA DEBIDA COORDINACION CON LOS OTROS PODERES DE LA UNION Y CON LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS, ESTIMULANDO DE ESTA FORMA LA PARTICIPACION SOCIAL Y PRIVADA EN EL DESARROLLO DE MEXICO.

EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2005-2010, ES UN DOCUMENTO PREPARADO POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, MISMO QUE CONTIENE: LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LAS LINEAS GENERALES DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL; SU PROPOSITO ES CONSTITUIRSE EN EL DOCUMENTO RECTOR DE TODA LA ACCION DEL GOBIERNO ESTATAL, ORIENTANDO ADEMAS SU RELACION CON LOS MUNICIPIOS, E INDUCIENDO LA PARTICIPACION DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO.

DICHOS DOCUMENTOS ORIENTAN LOS PROGRAMAS DEL GOBIERNO, Y EN EL CASO DE ESTE QUE HOY NOS OCUPA, CONTIENE LAS DEMANDAS Y LAS PROPUESTAS DE LOS JOVENES, LAS MUJERES Y LOS HOMBRES DEL CAMPO Y DEL PUEBLO DE MIQUIHUANA EN GENERAL.

DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO

- **UBICACION GEOGRAFICA:**

EL MUNICIPIO DE MIQUIHUANA, TAM., POSEE UNA EXTENSION TERRITORIAL DE 1,047.48 KM2 Y REPRESENTA EL 1.31% DE LA SUPERFICIE ESTATAL. ASI MISMO COLINDA AL NORTE Y AL OESTE CON EL ESTADO DE NUEVO LEON; AL SUR CON EL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, TAM., Y AL ESTE CON EL DE JAUMAVE Y PALMILLAS.

- **DATOS GENERALES:**

LA CABECERA MUNICIPAL SE ENCUENTRA EN LA VILLA DE MIQUIHUANA, TAM., SIENDO SU SITUACION MERIDIONAL DE 99° 34' 30 " Y 99° 59' Y 10" LONGITUD OESTE; Y SU POSICION ENTRE PARALELOS ES: 23° 25' 5" Y 23° 47' 45" DE LATITUD NORTE; Y 23° 34' 30" DE LATITUD NORTE Y 99° 45' 12" DE LONGITUD OESTE, UBICANDOSE A UNA ALTITUD DE 1,892 M. SOBRE EL NIVEL DEL MAR .

RECURSOS NATURALES

- **FLORA:**

ESTA ZONA PRESENTA DIFERENTES TIPOS DE VEGETACION DESTACANDO ENTRE OTROS, LOS DENOMINADOS: CLASIROSULIFOLIOS ESPINOSOS Y MATORRALES BAJOS ESPINOSOS, COMUNMENTE CONOCIDOS COMO MEZQUITES Y BIZNAGAS, ETC.

- **FAUNA:**

EXISTE ENTRE OTRAS ESPECIES, UN SINUMERO DE AVES, ENTRE ELLAS: LA CODORNIZ, ZENZONTLE, TAPACAMINOS, GORRIONES, JILGUEROS, CALANDRIAS, CUERVOS, PAJARO AZUL, PAJARO CARPINTERO Y AGUILAS, LOCALIZANDOSE ESTOS EN LA PARTE ALTA DE LOS TERRENOS CERRILES DEL MUNICIPIO, SE PUEDEN ENCONTRAR EN ESTE LUGAR VIBORA DE CASCABEL, QUE HABITA EN LAS TIERRAS DE SAN JOSE DEL LLANO, HASTA EL IMPRESIONANTE OSO NEGRO QUE HABITA EN LOS AFLUENTES DEL CHIHUE, ABUNDA EL COYOTE QUE HABITA EN MANADAS EN LOS EJIDOS CEBADEROS, VENADO COLA BLANCA Y UNO QUE OTRO BURA Y EN LOS LINDEROS DE BUSTAMANTE POR LA BOCA DEL CAÑON EL CASI EXTINTO BERRENDO.

- **CLIMA:**

DE ACUERDO CON LA "CARTA DE CLIMAS" DE E. GARCIA, A MIQUIHUANA LE CORRESPONDE DOS TIPOS DE CLIMAS CUYAS FORMULAS SON LAS SIGUIENTES: C (WO), (E), E (WL) A (E); Y, B SL KW (E); LA FORMULA C (WO) INDICA QUE ES EL MAS SECO DE LOS CLIMAS TEMPLADOS SUB HUMEDOS, EL C (WL) REVELA QUE ES UN INTERMEDIO EN CUANTO A LA HUMEDAD ENTRE EL C (WO) Y EL C (V112). EL CLIMA C(WO) Y C (WL) CON SUS VARIANTES (E) Y, A (E) RESPECTIVAMENTE, CUBRE GRAN PARTE DE LA REGION CON EXPOSICION NORTE-SUR. EL CLIMA BS CORRESPONDE AL MENOS SECO DE LOS SECOS, CON SUS VARIANTES KW (E) Y CUBRE LA PARTE OESTE DEL MUNICIPIO.

- **TEMPERATURA:**

LA TEMPERATURA MAXIMA EXTREMA LA PODEMOS RESUMIR EN LOS 31.96°C, UNA MEDIDA DE TEMPERATURA ANUAL DE 17.1 ° C., CABE DESTACAR QUE EN LA PARTE ALTA, SI VARIAN HACIA ABAJO NUESTROS INDICADORES, LLEGANDO EN EL INVIERNO A PRESENTARSE HELADAS DIARIAS DURANTE TODA LA ESTACION, SE ENCUENTRA NIEVE EN EL MES DE ENERO Y FEBRERO, SOBRE TODO EN LOS PICOS MAS ALTOS DEL MUNICIPIO.

- **OROGRAFIA:**

EL MUNICIPIO DE MIQUIHUANA ESTA ENCLAVADO EN UN RAMAL DE LA SIERRA MADRE ORIENTAL, COMUNMENTE CONOCIDA COMO SIERRA DE MIQUIHUANA. EN ESTA SE PUEDEN UBICAR ALTITUDES QUE SON SUPERADAS UNICAMENTE POR UN EJE VOLCANICO COMUNMENTE DENOMINADO "EL BORRADO", DE APROXIMADAMENTE 3,400 METROS DE ALTURA Y EL PICO "PEÑA NEVADA" CON UNA ALTITUD DE 3,662 METROS, AMBOS SOBRE EL NIVEL DEL MAR.

- **GEOLOGIA:**

LA ZONA DE MIQUIHUANA ESTA FORMADA MAYORMENTE POR ROCAS IGNEAS Y SEDIMENTARIAS, TALES COMO: ARENISCAS, CALIZAS Y LUTITAS.

- **EDAFOLOGIA:**

A UNA PROFUNDIDAD DE 1,900 METROS, SE LOCALIZAN SUELOS ARENOSOS CON ALUVION CON UN ALTO CONTENIDO DE PLUVISOL CALCARICO QUE VA DE 1,900 A 2,200 METROS DE EXTENSION; DE LOS 2200 A LOS 2300 METROS, SE LOCALIZA HACIA ARRIBA LITIZOL Y RENDZINA.

- **HIDROGRAFIA:**

AUNQUE MIQUIHUANA ES UNO DE LOS MUNICIPIOS MAS ARIDOS DEL ESTADO, TAMBIEN ES CIERTO QUE SOLO CUENTA CON ALGUNOS MANANTIALES, UBICANDO SIETE DE LOS MAS IMPORTANTES: "OJO DE AGUA", "LOS LAURELES", Y EL "MANANTIAL DE GASPAR", LOS CUALES ABASTECEN LOS POBLADOS "DE LA VILLA", "EL TEPOZAN", QUE ABASTECE EL POBLADO ALTAMIRA, "EL SALTO", ALIMENTA LA COLONIA DE "LA PEÑA" Y EL MANANTIAL "LA CRUCITA" QUE ALIMENTA EL EJIDO "EL ASERRADERO", Y LOS EJIDOS "VALLE HERMOSO" Y "MARCELA" SE ABASTECEN DE LOS MANANTIALES DEL "RINCON DE SAN FRANCISCO" Y EL "RINCON DEL PINAL", MISMOS QUE ENTRE OTROS SIRVEN DE ABREVADEROS PARA LOS ANIMALES QUE LIBREMENTE CAMPEAN EN LA SERRANIA.

- **PRECIPITACION PLUVIAL:**

EN EL MUNICIPIO DE MIQUIHUANA EXISTE UNA ESTACION METEREOLÓGICA SITUADA EN EL CORAZON DE LA VILLA Y A UNA ALTITUD DE 1982 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR, MISMA QUE TIENE UN ANTECEDENTE DE REGISTRO DE 10 AÑOS DE OBSERVACION, LO CUAL NOS PERMITE DECIR QUE ESTE MUNICIPIO TIENE UNA PRECIPITACION DE 555 METROS CUBICOS ANUALES LO CUAL INDICA CON TENDENCIA A LA BAJA NUESTRO INDICADOR EN LA PARTE OESTE DEL MUNICIPIO, (SAN JOSE DEL LLANO, ESTANQUE DE EGUIA, SERVANDO CANALES, ESTANQUE DE LOS WALLE Y LA PERDIDA) Y CON TENDENCIA LIGERAMENTE HACIA ARRIBA EN LA PARTE ALTA DE LOS EJIDOS DEL MISMO, (VALLE HERMOSO, ASERRADERO Y MARCELA); DICHAS DIFERENCIAS HACIA ARRIBA Y ABAJO NOS PERMITEN ESTIMAR EN UNOS 100 METROS CUBICOS ANUALES DICHA PRECIPITACION.

POR CUANTO HACE AL REGIMEN DE LLUVIAS, ESTAS OCURREN REGULARMENTE DURANTE LOS MESES DE ABRIL A OCTUBRE, CON UNA TENDENCIA RELEVANTE EN LOS MESES DE MAYO Y SEPTIEMBRE, EN LA MITAD DEL VERANO SE PRESENTA UNA AUSENCIA DE LLUVIAS, LO QUE OCASIONA QUE EN LA PARTE BAJA CASI SIEMPRE AFECTE EN LA PRODUCCION DE CULTIVOS BASICOS POR UN DESACUERDO COMPLETO EN LA EVAPORACION; Y EN LA PARTE ALTA DE ESTA ES MENOS SENSIBLE LA EVAPORACION Y MAS SEGURA A LA PRECIPITACION QUE AUNADO AL TIPO DE CULTIVOS AFECTA MENOS LA PRODUCCION.

DEFINICION MICROREGIONAL

POR EL USO DE LA COSTUMBRE Y POR SU NATURALEZA, EL MUNICIPIO DE MIQUIHUANA SE DIVIDE EN DOS REGIONES; LA PARTE ALTA Y LA PARTE BAJA.

• PARTE ALTA:

SE DEFINE POR SER LOS VALLES SITUADOS SOBRE LA PARTE SUPERIOR DE LA SIERRA, MISMA QUE SE UBICA ARRIBA DE LOS 2500 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR, FORMADA CON SUELOS LIMO-ARCILLOSOS CON ACARREO DE MATERIAL ORGANICO. EN ESTA PARTE LA SUPERFICIE CULTIVABLE ES DE APROXIMADAMENTE DE 1000 HECTAREAS, EN LAS CUALES SE SIEMBRAN SEMILLAS DE CEBADA EN UN 90%, MAIZ EN UN 8%, HABAS, CHICAROS Y PAPAS EN UN 2%. LA PRECIPITACION PLUVIAL ANUAL ES POR ENCIMA DE LOS 600 MILILITROS, TENIENDOSE COMO ALTERNATIVA DE EMPLEO LA GANADERIA EN PEQUEÑA ESCALA, CONSISTIENDO ESTA BASICAMENTE EN LA CRIA DE BOVINOS, OVINOS, CERDOS Y AVES DE CORRAL. ESTA MICROREGION ESTA INTEGRADA POR TRES COMUNIDADES LOS EJIDOS: "EL ASERRADERO", "MARCELA", Y "VALLE HERMOSO".

• PARTE BAJA:

ESTA CONFORMADA POR UNA SERIE DE VALLES QUE SE LOCALIZAN APROXIMADAMENTE A 2000 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR, EN ESTE SE LOCALIZAN LOS NUCLEOS DE POBLACION EJIDAL, UNA COLONIA AGRICOLA Y LA CABECERA MUNICIPAL. SUS SUELOS SON MAYORMENTE ARENOSOS Y ABARCAN UNA SUPERFICIE DE 3400 HECTAREAS APROXIMADAMENTE Y SE SIEMBRAN CULTIVOS BASICOS. LA PRECIPITACION PLUVIAL ES VARIABLE UBICANDOSE ESTA ENTRE LOS 450 Y 500 MILILITROS. LAS COMUNIDADES QUE INTEGRAN ESTA PARTE SON: LOS EJIDOS "ESTANQUE DE GUIA", "SAN JOSE DEL LLANO", "LA PERDIDA", "ESTANQUE DE LOS WAILE", "SERVANDO CANALES", "MIQUIHUANA", COLONIA AGRICOLA "LA PEÑA", Y "LA VILLA DE MIQUIHUANA"; ESTA MICROREGION TIENE COMO ALTERNATIVA DE EMPLEO LA TALLA DE IXTLE DE LECHUGILLA Y LA DE PALMA SAMANDOQUE.

SITUACION DEMOGRAFICA

LA POBLACION DE ESTE MUNICIPIO ESTA DEFINIDA COMO MAYORMENTE RURAL, SEGUN LOS DIFERENTES CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDA, EL CRECIMIENTO DE ESTA SE DEFINE DE LA MANERA SIGUIENTE:

POBLACION DE HABITANTES EN 1990: 3,437

NUMERO DE HOMBRES: 1,625

NUMERO DE MUJERES: 1,812

POBLACION DE HABITANTES EN 2000: 3,494

NUMERO DE HOMBRES: 1,895

NUMERO DE MUJERES: 1,599

INCREMENTO RELATIVO 1990-2000: 1.66%

EL INDICE POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE MIQUIHUANA ES DE 3,494 HABITANTES Y LA SUPERFICIE ES DE 1,077 KM², TENIENDOSE POR ENDE UNA DENSIDAD DEMOGRAFICA DE 3.23 HABITANTES POR KM².

POBLACION TOTAL DE ACUERDO A SEXO Y EDAD:

POBLACION DE MAYORES DE 15 AÑOS: 2,038

POBLACION DE 06 A 14 AÑOS: 932

POBLACION DE 01 A 05 AÑOS: 524

POBLACION TOTAL: 3,494

ACTIVIDAD ECONOMICA

MIQUIHUANA ES UN MUNICIPIO PREDOMINANTEMENTE AGROPUECUARIO, LA ACTIVIDAD DE SU POBLACION TIENDE A SER DE AUTOEMPLEO, EMPLEANDOSE SUS HABITANTES POR JORNAL PARA LA EJECUCION DE DICHA ACTIVIDAD, ASI MISMO REGISTRA UN ALTO INDICE DE EMIGRACION TEMPORAL HACIA LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, Y EN ALGUNOS DE LOS CASOS A OTRAS CIUDADES DE NUESTRO PAIS.

- **AGRICULTURA**

LA CULTURA DE CULTIVOS EN ESTE MUNICIPIO ES LA TRADICIONAL, DE UN CICLO POR AÑO DEBIDO A LAS CONDICIONES CLIMATOLOGICAS, UTILIZANDOSE PARA ESTOS MENESTERES, TRACCION ANIMAL, ASI COMO LA MANO DE OBRA FAMILIAR PARA COMPLEMENTAR LAS TAREAS AGRICOLAS, EXISTE ADEMAS UN MERCADO DE MICROPARCELIZACION, ES DECIR, ALGUNOS PRODUCTORES COMPLETAN SU PARCELA EN VARIOS PEQUEÑOS LOTES; ESTO DEBIDO A QUE NO EXISTEN LOS IMPLEMENTOS AGRICOLAS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA ESTA ACTIVIDAD.

POR TAL MOTIVO LA SUPERFICIE DE ESTE MUNICIPIO SE DIVIDE DE LA FORMA SIGUIENTE:

EJIDAL Y COMUNAL	AGRICOLA	BOSQUE O SELVA	PASTOS O ENMONTADA
2,909	2,582	22,028	4,482

- **SUPERFICIE CULTIVABLE:**

MIQUIHUANA SE DISTINGUE PARTICULARMENTE, POR SER UNO DE LOS MUNICIPIOS MAS ARIDOS, TODA VEZ QUE NO CUENTA CON SISTEMAS DE RIEGO PARA NINGUN TIPO DE APROVECHAMIENTO, TODAS LAS SIEMBRAS PERTENECEN A LA MODALIDAD DE TEMPORAL EN CICLOS CORTOS, CON SUPERFICIES EN LAS CUALES SE SIEMBRA GENERALMENTE CEBADA, MAIZ, FRIJOL, ETC. DEBIDO A LAS CONDICIONES CLIMATOLOGICAS Y POR LA DIVERSIDAD DEL MEDIO AMBIENTE PARA LA CONSECUION DE RECURSOS, SE REALIZAN SOLAMENTE LAS LABORES IMPRESCINDIBLES, NO REQUIRIENDOSE GRAN CANTIDAD DE INSUMOS. NO SE UTILIZAN PLAGUICIDAS NI FERTILIZANTES, SOLAMENTE SE UTILIZA SEMILLA MEJORADA EN EL CULTIVO DE LA CEBADA, LA MAQUINARIA AGRICOLA SE UTILIZA UNICAMENTE EN EL CULTIVO DE LA MISMA, Y EN UN 10% SE UTILIZA PARA LA PREPARACION DE SUELOS EN EL CULTIVO DE MAIZ.

CABE DESTACAR QUE EL MUNICIPIO DE MIQUIHUANA, EXISTEN COMUNIDADES TALES COMO: EJIDOS, PEQUEÑAS PROPIEDADES Y COLONOS; SIENDO LA UNION DE EJIDOS PRODUCTORES DE NOPAL Y TUNA LA QUE EN ULTIMAS FECHAS SE UNIO CON LOS SABILEROS Y LLEVA POR NOMBRE "LAZARO CARDENAS DEL RIO", UBICADA EN LA VILLA DE PALMILLAS Y CON INFLUENCIA EN LOS CINCO MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL CUARTO DISTRITO. ES MENESTER RECONOCER QUE LA COBERTURA LIGADA A LA PRODUCCION NO ES MUY COMPLEJA, POR SER TIERRAS DE LABOR CON CERCOS COMUNALES EN LA MAYORIA DE LOS CASOS, Y CON PEQUEÑOS LOTES QUE TIENEN CAMINOS DE SACA; POR CUANTO HACE A SU PRODUCCION PECUARIA, SON LOS MANANTIALES AL NATURAL LOS QUE SIRVEN DE ABREVADERO PARA LA GANADERIA QUE RAMONEA LIBREMENTE, MISMA QUE SE CONCENTRA EN DICHOS LUGARES PROVOCANDO UNA SOBREEXPLOTACION DESMEDIDA.

SE CARECE DE BODEGAS DE SILOS, ADEMAS DE TIENDAS DISTRIBUIDORAS DE INSUMOS, RAZON POR LA CUAL LAS CONDICIONES DE SIEMBRA Y COMERCIALIZACION SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES MUY DIFICILES PARA LA POBLACION DEDICADA A ESTAS TAREAS, LA CUAL SE VE EN LA IMPERIOSA NECESIDAD DE TRASLADARSE HASTA CD. VICTORIA, TAM., PARA SATISFACER SUS NECESIDADES DE LOS INSUMOS MAS ELEMENTALES.

- **CULTIVOS PERENNES:**

EN MIQUIHUANA SE CULTIVA ENTRE OTRAS COSAS, MAIZ, FRIJOL, CEBADA Y EL NOPAL TUNERO, ENCONTRANDOSE EN TRES COMUNIDADES DE DOS FORMAS: EN MIQUIHUANA Y LA PEÑA SE CULTIVA EN LOS TRASPATIOS DE LAS VIVIENDAS. ENTRE LAS VARIEDADES QUE SOBRESALEN SE ENCUENTRAN: LA APASTILLADA DE MIQUIHUANA DE RENOMBRE NACIONAL Y UNICAMENTE IGUALADA EN CALIDAD POR LA ALFAJAYUCAN O TUNA REINA DEL ESTADO DEL HIDALGO. EN EL EJIDO ESTANQUE DE LOS WALLE, SE ENCUENTRAN 50 HECTAREAS DE APASTILLADA DE MIQUIHUANA Y 25 DE ZACATECAS.

LA NOBLEZA DEL NOPAL ES EVIDENTE Y SE REFLEJA EN LA PRODUCCION ARROJADA AUN CON LA ADVERSIDAD DE LA METEOROLOGIA LOCAL; EN LOS AÑOS 87-90, SE TUVO UNA MEDIA DE 15 TONELADAS POR HECTAREA, LO QUE NOS DA UN VOLUMEN ESTIMATIVO DE 700 A 800 TONELADAS POR CICLO. SI BIEN ES CIERTO QUE NO SE HA UTILIZADO LA ORGANIZACION TUNERA, NI LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN ESA ORGANIZACION, NI PARA PROMOVER EL CULTIVO NI PARA SU TECNIFICACION SOLO SE HA UTILIZADO EN ALGUNOS RUBROS PARA LA COMERCIALIZACION, PERDIENDOSE MUCHO PRODUCTO POR FALTA DE APOYOS.

• **GANADERIA:**

LA GANADERIA GENERALMENTE ES CRIOLLA, SE HAN INTRODUCIDO SEMENTALES PARA EL MEJORAMIENTO GENERICO DE LAS MISMAS, DESTACANDO ENTRE OTRAS LAS ESPECIES DE: AVES, BOVINOS, CAPRINOS, EQUINOS, PORCINOS, Y OVINOS, SIN EMBARGO, POR LA REDUCIDA INFRAESTRUCTURA CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO, EL NUMERO DE CABEZAS DE ESTE TIPO DE ESPECIES TIENDE A SER INESTABLE; Y SI A LO ANTES EXPUESTO LE SUMAMOS LA FALTA DE RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAS ESPECIE DE CRIA EL RESULTADO ES QUE EL INCREMENTO EN LA PRODUCCION PRECUARIA ES NULO.

NO OBSTANTE QUE EN EL INVIERNO LOS FRIOS PROVOCAN QUE EL PASTO SE ESCASEE EN EL ESTIAJE, EL GANADO COMPLEMENTA SU ALIMENTACION CON RESIDUOS DE LA COSECHA Y ESQUILMOS AGRICOLAS QUE SE ALMACENAN PREVIAMENTE CON ESA FINALIDAD Y QUE EN ESTA REGION LLEGAN A TENER TANTO O MAS VALOR QUE LA PRODUCCION. ESTE TIPO DE INCIDENCIAS AUNQUE MINIMAS, SON FACTOR LIMITANTE PARA SU CRECIMIENTO DENTRO DE ESTE CAMPO; SIN EMBARGO, LA GANADERIA HA SIDO Y ES, UNO DE LOS PILARES FUERTES DEL MUNICIPIO.

• **ESPECIES EN SACRIFICIO:**

EN ESTE MUNICIPIO NO HAY RASTROS, NI SE TIENE UN CONTROL ESTRICTO A ESTE RESPECTO, MATANDO CADA PRODUCTOR ALGUN ANIMAL PARA EL CONSUMO FAMILIAR, CUANDO ALGUNA PERSONA MATA PARA SERVICIO AL PUBLICO ES CUANDO SE REGISTRA EL DATO, SIENDO SIN PRIORIDAD REGULAR Y EN DOS O TRES OCASIONES POR MES.

LA PRODUCCION OBTENIDA EN PIE, SE TRASLADA POR EL COMPRADOR A LOS CENTROS DE MERCADO DE DR. ARROYO, N.L O AL MUNICIPIO DE TULA, TAMAULIPAS, REALIZANDO EN LA MAYORIA DE LOS CASOS ESTA OPERACION, EL PROPIO COMPRADOR O INTERMEDIARIO.

• **FORESTAL:**

CASI TODO EL MUNICIPIO TIENE RECURSOS FORESTALES DESTACANDO ENTRE OTROS: LECHUGUILLA, PALMA SAMANDOQUE, CANDELILLA, PIÑONERO, OREGANO, LAUREL O RECURSOS MADEREROS. EN EL EJIDO MIQUIHUANA, LA PERDIDA, ESTANQUE DE LOS WALLE, ESTANQUE DE EGUIA Y SERVANDO CANALES, LA ALTERNATIVA DE EMPLEO ES LA TALLA DE IXTLE Y DE LA PALMA ZAMANDOQUE ACUMULANDO UNA PRODUCCION PROMEDIO DE 5 TONELADAS DE IXTLE DE LECHUGUILLA Y 2 TONELADAS DE IXTLE DE PALMA POR AÑO.

DE TODOS ES CONOCIDO QUE EL PIÑONERO ES CICLICO, CON INTERVALOS PRODUCTORES DE CADA 5 AÑOS. LOS EJIDOS MIQUIHUANA, ESTANQUE DE LOS WALLE Y LA COLONIA AGRICOLA LA PEÑA, EN 1988 RECOLECTARON ALREDEDOR DE LAS 20 TONELADAS Y EN 1989 ALREDEDOR DE LAS 50 TONELADAS DE LOS DOS TIPOS: DURO Y SEMIDURO, LO QUE DIO UNA DERRAMA ECONOMICA IMPORTANTE PARA EL MUNICIPIO. EL EJIDO MIQUIHUANA, MARCELA, EJ. VALLE HERMOSO, LA COL. LA PEÑA Y VARIAS DE LAS PROPIEDADES, CUENTAN CON UNAS 10,000 HECTAREAS DE BOSQUES MADEREROS DE PINOS.

SOLAMENTE LA COLONIA LA PEÑA TIENE CONCESION Y EQUIPO PARA LA EXPLOTACION DE ESTOS RECURSOS DE SU PATRIMONIO Y A TRAVES DE UNA SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DENOMINADA "PEÑA NEVADA" SE EXPLOTA LA MADERA EN UNA FORMA LICITA.

- **PESCA:**

EN EL MUNICIPIO DE MIQUIHUANA NO HAY DEPOSITOS PERMANENTES DE AGUA, NI RIOS, POR CONSIGUIENTE NO HAY PESCA.

- **MINERIA:**

EN MIQUIHUANA HAY YACIMIENTOS DE MINAS DE ORO, PLATA, COBRE, ZINC, FLUORITA, ALABASTRO Y BARITA, QUE EN OTROS TIEMPOS FUERON EXPLOTADOS MINAS EN: SAN JOSE DEL LLANO Y EN EL EJIDO MIQUIHUANA, SIN EMBARGO, EN ESTOS AÑOS NO SE EXPLOTAN, DEBE DE TOMARSE EN CUENTA QUE ESTE TIPO DE RECURSOS NATURALES PUDIERAN SIGNIFICAR UNA BUENA FUENTE DE EMPLEOS Y DETONANTE EN LA ECONOMIA LOCAL.

- **PETROQUIMICA:**

EN MIQUIHUANA NO SE TIENE CONOCIMIENTO DE QUE EXISTAN HIDROCARBUROS.

- **INDUSTRIA MAQUILADORA Y MANUFACTURADA:**

SE CUENTA CON UNA MAQUILADORA EN LA CABECERA MUNICIPAL

- **TURISMO:**

EL MUNICIPIO CUENTA CON UN LUGAR DE ATRACCION NATURAL, COMO LO ES "PEÑA NEVADA", POR SER ESTE EL LUGAR MAS ALTO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, SE LOCALIZA UN MONUMENTO DE LA GUARDARAYA, MISMO QUE DELIMITA LOS ESTADOS DE TAMAULIPAS Y NUEVO LEON, EXISTIENDO DOS PLACAS METALICAS ALUSIVAS DE AMBOS ESTADOS, EN ESTE LUGAR SE CUENTA CON CABAÑAS PARA QUE LOS VISITANTES ADEMAS DE HOSPEDARSE PUEDAN DISFRUTAR DE LAS MARAVILLAS NATURALES PROPIAS DE ESTA REGION. EN LOS EJIDOS: MARCELA, ASERRADERO, Y VALLE HERMOSO, EXISTEN PARAJES DE BOSQUES ALTOS, CUYA PRINCIPAL ATRACCION ES LA EXISTENCIA DE OSOS, VENADO COLA BLANCA, Y TIGRE.

EXISTEN LUGARES HERMOSOS, COMO EL CERRO DEL MOCHO, UN PUENTE NATURAL A DESNIVEL UBICADO EN LA CIMA DEL CERRO, EN LOS 3000 msnm; LOS CERROS DEL BORRADO Y PEÑA NEVADA, RETO Y ESPACIO IDEAL PARA LOS AMANTES DE LAS ALTAS CIMAS, ADEMAS DE VARIAS MONTAÑAS CON TALUDES A PLOMO, BUENAS PARA LA PRACTICA DEL ALPINISMO Y EL RAPPEL, SE CUENTA CON CAMINO DE TERRACERIA TRANSITABLE TODO EL AÑO, EN VEHICULO NORMAL.

ES DE GRAN IMPORTANCIA IMPULSAR LA CONSTRUCCION DE UN HOTEL EN LA CABECERA MUNICIPAL QUE PERMITIRIA OFERTAR LO ANTES DESCRITO.

EN LA COLONIA "LA PEÑA" SE CUENTA CON UN CENTRO ECOTURISTICO DENOMINADO "LAS CABAÑAS", CON CAPACIDAD PARA 40 PERSONAS.

LA INFRAESTRUCTURA EN EL ASPECTO DEPORTIVO ES BAJA: UN CENTRO DE CONVIVENCIAS EN LA VILLA DE MIQUIHUANA DENOMINADO "ALEJANDRO PRIETO", UN LIENZO CHARRO EN LA COL. LA PEÑA, Y EN EL "EJIDO MIQUIHUANA" CANCHAS DE VOLI-BOL EN SAN JOSE DEL LLANO, ESTANQUE DE EGUIA, ESTANQUE DE LOS WALLE Y CAMPOS DE FUT-BOOL EN LA COL. LA PEÑA.

- **COMERCIO:**

EN MIQUIHUANA EXISTEN ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES GIROS: CARNICERIAS, TORTILLERIAS, ABARROTES, FARMACIAS, PAPELERIAS, TIENDAS DE ROPA, BILLARES, DULCERIAS, TENDAIONES, CERVECERIAS, CANTINAS, MOLINOS DE NIXTAMAL, FRUTERIAS, EXISTEN ADEMAS 7 TIENDAS DEL SISTEMA CONASUPO, UBICADAS EN LOS EJIDOS: SAN JOSE DEL LLANO, COLONIA LA PEÑA, ASERRADERO. ALTAMIRA, MARCELA, Y 2 EN LA CABECERA MUNICIPAL.

- **DIAGNOSTICO POLITICO:**

LA SITUACION POLITICA DE NUESTRO MUNICIPIO SE PUEDE CONSIDERAR HETEROGENEA, PREVALECIENDO A LA FECHA LAS SIGUIENTES CORRIENTES POLITICAS: P.R.I., P.R.D., P.A.N., LA ACTUAL ADMINISTRACION ES DE ORIGEN PRIISTA, CONTANDO CON DOS REGIDORES PLURINOMINALES, DEL P.R.D.; DICHS PARTIDOS POLITICOS COBRAN MAYOR AUGE EN LAS CONTIENDAS ELECTORALES, PERO UNA VEZ QUE SE EFECTUAN ESTAS, Y SURGE UN TRIUNFADOR, LOS DEMAS CONTENDIENTES SE INTEGRAN PARA DESARROLLAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL. SIENDO LAS AUTORIDADES MUNICIPALES LAS MAS CERCANAS A LA CIUDADANIA, HACIENDOSE NECESARIO EL APOYO DEL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE SATISFACER LAS MAS JUSTAS Y SENTIDAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD MIQUIHUANENSE.

- **SEGURIDAD PUBLICA:**

ACTUALMENTE EN EL MUNICIPIO DE MIQUIHUANA, LOS PROBLEMAS DE INSEGURIDAD PUBLICA NO SON MUY FRECUENTES Y POR LO CONSIGUIENTE, NO SON FUERTES, EN LA ACTUALIDAD LOS CUERPOS POLICIACOS CON LOS QUE CONTAMOS SON LOS SIGUIENTES: POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL, TRANSITO MUNICIPAL, Y POLICIA RURAL.

- **ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL:**

LA POBLACION MIQUIHUANENSE, RECLAMA UNA ADMINISTRACION PUBLICA EFICIENTE QUE MEJORE Y PERFECCIONE LOS SERVICIOS PUBLICOS, QUE CAPACITE Y ESTIMULE A LOS SERVIDORES PUBLICOS, PARA LOGRAR UN DESARROLLO ARMONICO, INTEGRAL Y DE TIPO SUSTENTABLE PARA TODO EL MUNICIPIO.

- **PLANEACION MUNICIPAL:**

EL MUNICIPIO REQUIERE DE UNA PLANEACION REAL QUE DEBERA ESTAR DEBIDAMENTE COORDINADA, CON LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES, QUE SEA CAPAZ DE INVOLUCRAR DE UNA FORMA REAL A LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS, SIN OLVIDAR LO MAS SIGNIFICATIVO DE SU ENCOMIENDA: LA PARTICIPACION CIUDADANA.

- **EDUCACION:**

EN MIQUIHUANA TODA LA ENSEÑANZA ES OFICIAL Y SE ENCUENTRAN SOLAMENTE, JARDINES DE NIÑOS, PRIMARIAS Y UNA SECUNDARIA TECNICA, ALGUNAS COMUNIDADES CUENTAN CON SERVICIO EXTRAESCOLAR DEL INEA, QUE TAMBIEN ES OTORGADO EN FORMA GRATUITA, UNA TELESECUNDARIA EN EL EJIDO "SAN JOSE DEL LLANO" Y UN TELEBACHILLERATO EN LA CABECERA MUNICIPAL.

EN MIQUIHUANA NO HAY NIVEL PROFESIONAL.

- **CULTURA:**

A ESTE RENGLON, EL MUNICIPIO, CASI NUNCA LE DA LA IMPORTANCIA QUE AMERITA, PUES ES MUY POCA LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y POCA LA ATENCION QUE SE LE PRESTA. TENEMOS UN AUDITORIO MUNICIPAL, UN KIOSKO, DOS PLAZAS, TRES BIBLIOTECAS, Y DESAFORTUNADAMENTE SON POCAS LAS OCASIONES QUE HACEMOS USO ADECUADO DE ESTOS LUGARES.

- **DESARROLLO CULTURAL:**

LA FALTA DE CARRETERA, DE COMUNICACIONES, DE SEÑALES CLARAS, HA LIMITADO MUCHO EL DESARROLLO CULTURAL DE MIQUIHUANA, HACEN A NUESTRA GENTE AISLARSE EN SU MUNDO. ES UN PUEBLO NO ACORDE CON LAS MODAS, CON LAS COSTUMBRES, CON LAS RELACIONES SOCIALES, ES DIFICIL SALIR, ES DECIR, COMUNICARSE, NO HAY CINES, NO HAY TEATROS, NI EVENTOS DEPORTIVOS, NI DE RECREACION FAMILIAR. ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE HACE FALTA EVENTOS SOCIALES, LITERARIOS, MUSICALES, EN UNA PALABRA HACEN FALTA MOTIVACIONES A LA SUPERACION FISICA Y CULTURAL Y AL MISMO TIEMPO QUE LOS EVENTOS

DEPORTIVOS Y CULTURALES SIRVAN AL PUEBLO DE DESFOGUE PARA LAS TENSIONES CONTENIDAS. ADEMÁS, EL PUEBLO DE MIQUIHUANA ES UN PEDAZO DE TAMAULIPAS, ESTAMOS CONVENCIDOS QUE ES NUESTRA OBLIGACION EL TRATAR DE INTEGRARLO AL RESTO DEL ESTADO.

SEGURIDAD SOCIAL

- **SALUD:**

EN ESTE RENGLON DE TANTA IMPORTANCIA SE DETECTAN GRANDES DEFICIENCIAS EN EQUIPOS, TRASLADOS Y FALTA DE LABORATORIOS DE ANALISIS CLINICOS, ES NECESARIO EN MUCHAS OCASIONES, PARA UN SIMPLE ANALISIS DE SANGRE, TRASLADARSE A JAUMAVE O A TULA Y CIUDAD VICTORIA.

- **SERVICIO ISSSTE**

SERVICIOS: EXISTEN DERECHOHABIENTES AFILIADOS AL ISSSTE, POR LO TANTO, SE GESTIONARA LA INFRAESTRUCTURA DE ESTE INSTITUTO.

- **SERVICIOS DEL IMSS:**

ESTE MUNICIPIO PERTENECE A LA ZONA IXTLERA Y POR LO TANTO PERTENECEN AL IMSS-SOL, EXISTEN DOS CLINICAS QUE ATIENDEN PROBLEMAS MENORES Y CUANDO LA OCASION LO AMERITA, DAN PASE O TRASLADO AL HOSPITAL REGIONAL DE TULA.

- **UNIDADES MEDICAS**

DOS UNIDADES MEDICAS DEL IMSS
UNA UNIDAD DE LA SECRETARIA DE SALUD, CLINICA "B" CON HOSPITAL "C"
DOS CLINICAS DE LA SECRETARIA DE SALUD: UNA EN EL EJIDO "ASERRADERO" Y OTRA EN EL EJIDO "LOS WALLEES".

POBLACION DE RECURSOS HUMANOS:

- **IMSS:**

2 MEDICOS Y 4 ENFERMERAS.

- **ISSSTE:**

NO HAY SERVICIO

- **SECRETARIA DE SALUD:**

3 MEDICOS, 3 ENFERMERAS, 1 PROMOTOR, 1 INTENDENCIA

RECUSOS MATERIALES:

- **IMSS**

2 CLINICAS, 2 FARMACIAS.

- **ISSSTE**

NO HAY CLINICAS, NO HAY SERVICIO.

- **SECRETARIA DE SALUD:**

1 CLINICA HOSPITAL CON 8 CAMAS, FARMACIA

EL AYUNTAMIENTO AMBULANCIA EQUIPADA PARA DAR SERVICIO A LAS TRES CLINICAS, DICHA UNIDAD MOVIL FUE ADQUIRIDA POR EL AYUNTAMIENTO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO EL TRIENIO ANTERIOR.

VIVIENDA**• TIPO Y FORMA DE PRODUCCION DE VIVIENDA:**

EN CASI TODO EL MUNICIPIO SE ESTILA EN CADA FAMILIA CONSTRUIR SU PROPIA VIVIENDA, CON ESFUERZO PROPIO, DE UNA SOLA PLANTA Y DESTINANDO UNA HABITACION PARA DORMITORIO Y OTRA PARA COCINA.

• TIPOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION USADOS:

SE EMPLEAN MATERIALES DE LA REGION, PIEDRA, GRAVA, ARENA, TIERRA, SOTOL, SOYATE, RAMAS, PALOS, ADOBES Y EN ALGUNOS CASOS SE EMPLEA VARILLA, CEMENTO Y LAMINA GALVANIZADA.

VIVIENDAS CONSTRUIDAS POR ITAVU E INFONAVIT.**• ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO DE VIVIENDAS:**

AQUI NO HAY BANCOS, NO HAY FINANCIAMIENTO, SOLAMENTE SE APROVECHA ALGUN PROGRAMA DE GOBIERNO CON PARTICIPACION BIPARTITA, ES DECIR, EL BENEFICIADO PONE EL PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE EN MANO DE OBRA Y MATERIALES DE LA REGION.

DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL**• NUMERO DE TOMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO:**

697 USUARIOS CON TOMAS DOMICILIARIAS CON 2350 PERSONAS, ADEMAS 730 PERSONAS UTILIZAN TOMAS COLECTIVAS Y 3387 PERSONAS UTILIZAN AGUA ESTANCADA (NO POTABLE).

NUMERO DE EJIDOS CON SERVICIO DE AGUA POTABLE:

11 COMUNIDADES.

COMUNICACION Y TRANSPORTE**• OFICINA POSTAL:**

NUMERO DE OFICINAS POSTALES POR CATEGORIA Y APARTADOS.
(1994) 1 OFICINA DE CORREOS DE 2ª. CLASE.

• TELEFONIA:

SE CUENTA CON SERVICIO DE TELEFONOS DE MEXICO, NO EXISTIENDO TELEFONIA CELULAR.

• RADIO Y TELEVISION:

EN MIQUIHUANA NO HAY ESTACIONES RADIOFONICAS NI TELEVISORAS, ESCUCHANDO SOLO ALGUNAS ESTACIONES DE MATEHUALA, MONTERREY Y LA CD. DE MEXICO. LA DIRECCION PLANA DEL TRASLADO DE LAS SEÑALES TELEVISIVAS, SOLO SE CUENTA CON LA RECEPCION A TRAVEZ DE UNA ANTENA PARABOLICA QUE SE LOCALIZA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, TENIENDO RECEPCION EN LOS HOGARES DE MIQUIHUANA EN ESPEJO. ES DECIR SI SE COLOCA LA ANTENA EN EL CANAL 13 SOLO SE VERA ESTE EN TODA LA CABECERA MUNICIPAL.

• CAMINOS:

EN ESTE MUNICIPIO EXISTE UNA CARRETERA QUE CONDUCE A PALMILLAS TAM. ADEMAS DE CAMINOS RURALES .

• AVIACION:

EN ESTE MUNICIPIO NO TENEMOS PISTAS DE ATERRIZAJE, NI OFICIALES, NI CLANDESTINAS, NI AVIONES DE NINGUN TIPO.

ADMINISTRACION PUBLICA**• SUSTENTO LEGAL:**

ESTE MUNICIPIO SE RIGE POR:

EL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

LA LEY ESTATAL DE PLANEACION.

LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

• REGLAMENTACION:

PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD PUBLICA SE HA HECHO EXPEDIR LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS.

- A) REGLAMENTO DE APERTURA Y CIERRE DE LOCALES COMERCIALES.
- B) REGLAMENTO DE PIELS Y GANADO.
- C) BANDO DE POLICIA Y TRANSITO.

COMITES DE APOYO:

SE PRETENDE ACTUALIZAR PARA APOYO EN LOS DIFERENTES SECTORES:

- COMITE DE PLANEACION MUNICIPAL.
- COMITE MUNICIPAL FORESTAL.
- COMITE MUNICIPAL DE APOYO A LA PRODUCCION.
- COMITES DE VIVAMOS MEJOR

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS:

EL PRINCIPAL OBJETIVO DE NUESTRO PLAN ES DAR RESPUESTAS SATISFACTORIAS A LOS RECLAMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL, DE MANERA PRIORITARIA AL ABASTO DE AGUA POTABLE, SALUD, EDUCACION, FUENTES DE EMPLEO Y APOYOS PARA LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS.

COMO ES EL DOMINIO PUBLICO, MIQUIHUANA ES UNO DE LOS MUNICIPIOS QUE MAS REQUIEREN DEL APOYO DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, POR SU CONDICION DE MUNICIPIO ENCLAVADO EN UNA ZONA SEMIDESERTICA Y CARENTE DE LOS MAS ELEMENTALES SERVICIOS.

PARA ESTO ES NECESARIO CONJUNTAR ESFUERZOS DE PUEBLO Y GOBIERNO, RECURRIR A LOS PROGRAMAS DE VIVAMOS MEJOR, YA QUE TRABAJANDO ARMONICAMENTE SERVIDORES PUBLICOS FEDERALES, ESTATALES, Y MUNICIPALES, INVOLUCRANDO A LOS BENEFICIARIOS, CONVIRTIENDOLOS EN PROTAGONISTAS DIRECTOS DE LAS ACCIONES A EMPRENDER EN CADA COMUNIDAD, PARA QUE SIENTAN LA IMPORTANCIA Y LA SATISFACCION DE SER ARQUITECTOS DEL DESARROLLO DE SU MUNICIPIO.

SABEMOS QUE PARA CONSOLIDAR TODO LO PROPUESTO, NO VEREMOS RESULTADOS INMEDIATOS, POR TAL MOTIVO SE ESTABLECERAN LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS:

ESTRATEGIA SOCIAL:

ES LA QUE DEFINIRA Y ORIENTARA LAS LINEAS DE ACCION DEL SECTOR PUBLICO, CON LA PARTICIPACION DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO PARA LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES SOCIALES.

ESTRATEGIA ECONOMICA:

ES LA QUE DEFINIRA Y ORIENTARA LAS LINEAS DE ACCION DEL SECTOR PUBLICO, CON LA PARTICIPACION DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO PARA LOGRAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE.

ESTRATEGIA POLITICA:

ES LA QUE DEFINIRA Y ORIENTARA LAS LINEAS DE ACCION DEL SECTOR PUBLICO, PARA CONSOLIDAR UNA SOCIEDAD MAS UNIDA EN LA PLURALIDAD, CAPAZ DE INVOLUCRARSE EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.

ESTRATEGIA PARA SEGURIDAD PUBLICA:

ES LA QUE DEFINIRA Y ORIENTARA LAS LINEAS DE ACCION, PARA FOMENTAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS POLICIACOS, ASI COMO INSTRUMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES NECESARIOS, PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA DE ESTOS CON LA SOCIEDAD.

ESTRATEGIA ADMINISTRATIVA:

ES LA QUE DEFINIRA Y ORIENTARA LAS LINEAS DE ACCION PARA AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES Y MODERNIZAR LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL.

ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO REGIONAL:

ES LA QUE DEFINIRA Y ORIENTARA LAS LINEAS DE ACCION EN LA FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACION MUNICIPAL, ASI COMO LA CONSTRUCCION DE PROYECTOS INTERMUNICIPALES QUE TIENDAN A IMPULSAR EL CRECIMIENTO REGIONAL SUSTENTABLE.

ESTRATEGIA GENERAL

LA ESTRATEGIA A SEGUIR POR PARTE DE ESTA ADMINISTRACION MUNICIPAL, SIEMPRE ESTARA ENFOCADA AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y SOCIALES DE LAS PERSONAS Y SUS COMUNIDADES ESTIMULANDO LA PARTICIPACION SOCIAL A EFECTO DE QUE ALIENTE EL DESARROLLO INTEGRAL, PARA DE ESTE MODO, REDUCIR LAS DESIGUALDADES SOCIALES.

OBJETIVOS:

- COORDINAR LOS ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO PARA QUE SE TRADUZCAN EN MEJORES NIVELES DE EDUCACION, ALIMENTACION, SALUD, VIVIENDA, EMPLEO, ETC.
- PROMOVER LA CREACION DE MAS ESCUELAS, QUE ELEVEN EL NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACION, Y REDUCIR EN LO POSIBLE EL INDICE DE ANALFABETISMO EN EL MUNICIPIO DE MIQUIHUANA.
- APOYAR EL SECTOR SALUD PARA UNA MAYOR Y MEJOR COBERTURA EN ATENCION MEDICA Y MEDICINA PREVENTIVA PARA TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.
- PROMOVER LAS ACTIVIDADES CULTURALES PARA ENRIQUECER EL NIVEL CULTURAL, LAS FIESTAS Y TRADICIONES DE NUESTRO MUNICIPIO.
- ALENTAR LA PRACTICA DE TODA CLASE DE DEPORTES EN EL MUNICIPIO.
- IMPULSAR LA PARTICIPACION DE LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO, PARA MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA.
- UNIFICAR ESFUERZOS CON EL SISTEMA D.I.F. ESTATAL PARA MEJORAR LA INTEGRACION FAMILIAR.
- INSTRUMENTAR PROYECTOS PARA LA PLANEACION URBANA, PARA EL EFECTO DE DOTAR, AMPLIAR Y REHABILITAR LOS SERVICIOS BASICOS.
- MEJORAR Y PROTEGER EL ENTORNO ECOLOGICO, PROMOVRIENDO EL APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES CON QUE CUENTA NUESTRO MUNICIPIO.
- FOMENTAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO Y DE AUTOCONSTRUCCION DE VIVIENDAS.
- MANTENER LOS CAMINOS Y CARRETERAS QUE CONDUCEN HACIA NUESTRO MUNICIPIO EN BUENAS CONDICIONES, GESTIONANDO LA CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRETERAS INTEREJIDALES, NECESARIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y REGIONAL DEL MUNICIPIO.

LINEAS DE ACCION

POLITICA SOCIAL

- ATENDER PRIORITARIAMENTE LOS SECTORES DE LA POBLACION QUE EN LA ACTUALIDAD PRESENTAN UN MAYOR REZAGO SOCIAL.
- IMPULSAR ACCIONES QUE PERMITAN CONJUNTAR LOS ESFUERZOS DE TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD CON EL GOBIERNO, PARA ATENDER EN FORMA EFICIENTE Y COORDINADA TODAS LAS DEMANDAS MAS SENTIDAS DE LA POBLACION EN GENERAL.
- ELEVAR LOS INDICES DE BIENESTAR SOCIAL, EN FUNCION DE LAS DEMANDAS Y APOYOS SOCIALES.
- FOMENTAR Y CONSOLIDAR TODOS LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL.
- PROMOVER Y APOYAR LA PARTICIPACION CIUDADANA RESPONSABLE Y ACTIVA, EN LA PLANEACION Y EJECUCION DE OBRAS, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODA LA SOCIEDAD.
- GESTIONAR COORDINADAMENTE CON LOS SECTORES PRIVADOS, ANTE EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL, PROGRAMAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCUTURA ACTUAL DEL MUNICIPIO.
- DESARROLLAR PROGRAMAS A NIVEL MUNICIPAL, PARA HACER MAS EFICIENTE Y AGILIZAR LA APLICACION DE LOS RECURSOS.

EDUCACION

- IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL EDUCANDO, FOMENTANDOLE, LOS VALORES FAMILIARES Y CIVICOS.
- APOYAR LA EDUCACION INICIAL NO ESCOLARIZADA, EN TODAS LAS COMUNIDADES, PARA INCULCAR EN EL NIÑO EL HABITO DEL ESTUDIO.
- PROMOVER Y GESTIONAR ANTE EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL, LA APERTURA DE MAS CENTROS DE EDUCACION PREESCOLAR.
- REFORZAR PROGRAMAS EDUCATIVOS, ACORDES A LA REALIDAD DE NUESTRO MUNICIPIO PARA ABATIR LA DESERCIÓN ESCOLAR.
- PROMOVER EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASI COMO EL EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS ESCOLARES CON QUE CUENTA NUESTRO MUNICIPIO.
- GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES LA CONSTRUCCION DE AULAS PARA LA APERTURA DE UN TELEBACHILLERATO EN EL EJIDO "SAN JOSE DEL LLANO".
- DOTAR Y MANTENER UN PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES, PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS ALUMNOS.
- PROMOVER ANTE EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL, LA APERTURA DE TELESECUNDARIAS EN COMUNIDADES EJIDALES ESTRATEGICAS.
- GESTIONAR ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO, SE PROPORCIONE BECAS PARA ALUMNOS SOBRESALIENTES, QUE SIRVA DE ESTIMULO A LOS ESTUDIANTES SOBRESALIENTES QUE POR SU NIVEL SOCIO-ECONOMICO LO REQUIEREN.
- SOLICITAR AL GOBIERNO ESTATAL, QUE POR CONDUCTO DEL I.T.E.A. Y CONAFE, SE NOS BRINDE LA ASISTENCIA TECNICA NECESARIA CON PERSONAL DE DICHAS DEPENDENCIA PARA QUE ACUDAN A LOS EJIDOS Y COMUNIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO, IMPLEMENTANDO CON ESTOS UN PROGRAMA DE ALFABETIZACION DE LOS ADULTOS QUE ESTEN INTERESADOS EN APRENDER.
- TRABAJAR EN COORDINACION CON EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION SOCIAL EN LA EDUCACION, PARA FOMENTAR LA PARTICIPACION DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA EDUCACION.

SALUD

- APOYAR AL SECTOR SALUD PARA UNA MAYOR Y MEJOR COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

- ESTABLECER LOS CONVENIOS NECESARIOS CON LAS DEPENDENCIAS PUBLICAS PARA DESARROLLAR LOS PROGRAMAS Y ACCIONES A SEGUIR EN MATERIA DE SALUD.
- PROMOVER ANTE LAS AUTORIDADES DEL SECTOR SALUD EN EL ESTADO, EL EQUIPAMIENTO DE LAS CLINICAS CON QUE CUENTA ACTUALMENTE EL MUNICIPIO.
- PROMOVER ANTE LAS AUTORIDADES DEL SECTOR SALUD, LA ASIGNACION DE UNA AMBULANCIA, PARA QUE PRESTE ESTE INDISPENSABLE SERVICIO, EN EL MUNICIPIO.
- IMPULSAR LA PERMANENCIA DE LOS MEDICOS ADSCRITOS A LA CLINICA LAS 24 HORAS DEL DIA, MEDIANTE JORNADAS ACUMULADAS EN SUS RESPECTIVAS AREAS DE TRABAJO.
- PROMOVER LA AMPLIACION DE CLINICAS RURALES.
- APOYAR AL SECTOR SALUD PARA QUE SE OTORQUE EL PAQUETE BASICO DE SERVICIOS DE SALUD A TODAS LAS COMUNIDADES EN EL MUNICIPIO.
- PROMOVER EN COORDINACION CON EL SISTEMA D.I.F., BRIGADAS MEDICAS MULTIDISCIPLINARIAS PARA TODA LA COMUNIDAD QUE INTEGRA EL MUNICIPIO.

CULTURA

- IMPULSAR LOS MECANISMOS NECESARIOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LA CULTURA EN TODAS SUS EXPRESIONES, EN EL AMBITO MUNICIPAL Y REGIONAL.
- ESTABLECER UNA PERMANENTE COORDINACION CON LOS ORGANISMOS CULTURALES, ESTATALES Y FEDERALES, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE GENERAR APOYOS QUE BENEFICIEN EL DESARROLLO CULTURAL.
- IMPULSAR Y DIFUNDIR LAS TRADICIONES CULTURALES DE NUESTRO MUNICIPIO, A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL.
- APOYAR LA CONSERVACION Y PROMOCION DE LAS CONSTRUCCIONES HISTORICAS DEL MUNICIPIO.
- PROMOVER LA IMPLEMENTACION DE TALLERES DE LECTURA, FOMENTANDO ASI, EL HABITO DE ESTA EN LA POBLACION.
- APOYAR LA CONSERVACION DE LOS LIBROS YA EXISTENTES EN LA BIBLIOTECA Y ACTUALIZAR EL ACERVO CULTURAL DE LA MISMA.

DEPORTE

- ORGANIZAR A NIVEL MUNICIPAL, TORNEOS DEPORTIVOS EN SUS DIFERENTES RAMAS.
- INCREMENTAR LA PRACTICA DEL DEPORTE AL AIRE LIBRE, EN LOS CENTROS ESCOLARES Y EN LA COMUNIDAD EN GENERAL
- GESTIONAR ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO LA CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DEPORTIVA EN LA CABECERA DE ESTE MUNICIPIO.
- PROMOVER LA AMPLIACION Y REHABILITACION DE LAS CANCHAS ESCOLARES Y DE SERVICIO AL PUBLICO.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

- SUMAR ESFUERZOS CON EL SISTEMA D.I.F. ESTATAL, COADYUVANDO EN LA INTEGRACION DE LAS FAMILIAS, PARA LA CONVIVENCIA DE ESTAS EN EL ENTORNO DE SU COMUNIDAD.
- PROMOVER EN COORDINACION CON EL D.I.F., JORNADAS MEDICAS MULTIDISCIPLINARIAS.
- APOYAR A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD A QUE TENGAN UNA VIDA DIGNA, PARA REINTEGRARLOS AL SECTOR PRODUCTIVO, DE ACUERDO CON SUS POSIBILIDADES FISICAS.
- FOMENTAR PROGRAMAS PARA MEJORAR EL NIVEL NUTRICIONAL DE LAS FAMILIAS.
- IMPULSAR LA CREACION DE HUERTOS FAMILIARES.
- FORTALECER LA ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL EN COORDINACION CON EL D.I.F. MUNICIPAL.
- CON LA PARTICIPACION DE TODOS LOS SECTORES, PROCURAR UNA MAYOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, DESTACANDO LOS VALORES Y VIRTUDES DE LOS GRUPOS MARGINADOS, EN MUJERES, JOVENES, NIÑOS Y ANCIANOS, PARA DE ESTE MODO INTEGRARLOS A LA SOCIEDAD.

DESARROLLO URBANO

- PROMOVER LA AMPLIACION Y LA REHABILITACION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE.
- GESTIONAR NUEVOS SISTEMAS MULTIPLES DE AGUA POTABLE PARA DIFERENTES COMUNIDADES QUE CARECEN DEL VITAL LIQUIDO.
- BRINDAR APOYO Y ASESORIA TECNICA EN LA PERFORACION DE POZOS ARTESANOS.
- ELABORAR PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS DE ACCION, PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.
- PROMOVER LA REHABILITACION Y LA AMPLIACION DE LAS REDES DEL DRENAJE ACTUAL EN LA CABECERA MUNICIPAL, ASI COMO LA CONSTRUCCION DE LA LAGUNA DE OXIDACION.
- IMPULSAR PROGRAMAS PERMANENTES PARA ESTABLECER CAMPAÑAS DE LETRINIZACION EN COMUNIDADES RURALES.
- FOMENTAR LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CORDONES Y BANQUETAS EN TODO EL MUNICIPIO.
- PROMOVER LA CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE REDES DE ENERGIA ELECTRICA, EN LUGARES DONDE SEA VIABLE ESTE TIPO DE SERVICIO.
- GESTIONAR PLANTAS DE ENERGIA SOLAR Y EL MANTENIMIENTO EN LOCALIDADES DONDE SEA DIFICIL LA ELECTRIFICACION DOMESTICA CONVENCIONAL.
- PROMOVER LA PAVIMENTACION DE CALLES CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO, ASI COMO EL ENCALICHAMIENTO DE CALLES EN LAS COMUNIDADES RURALES.
- ACONDICIONAR Y REHABILITAR EL EDIFICIO QUE ALBERGA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ESTABLECIENDO UN PROGRAMA PERMANENTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA SU CONSERVACION.
- EMBELLECER Y REHABILITAR LAS PLAZAS DE ESTE MUNICIPIO, ESTABLECIENDO UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.
- PROMOVER ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO, LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, SOBRE TODO EN LA ZONA URBANA.
- INSTRUMENTAR PLANES Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO URBANO DE NUESTRO MUNICIPIO.
- ELABORAR PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS DE TODAS LAS AREAS PARA MEJORAR EL SECTOR AGROPECUARIO.
- CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS, DEDICADOS AL TURISMO.

RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

- INTEGRAR EL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.
- FOMENTAR LA CONSERVACION Y EL APROVECHAMIENTO NACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES.
- INSTRUMENTAR LAS MEDIDAS DE PREVENCION, CONSERVACION Y RECUPERACION DEL ENTORNO ECOLOGICO, MEDIANTE LA COORDINACION Y PARTICIPACION DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y LA SOCIEDAD.
- FOMENTAR ACCIONES PREVENTIVAS DE CONTROL DE LA CONTAMINACION DE LOS RECURSOS NATURALES.
- FOMENTAR LA CULTURA ECOLOGICA EN TODA LA POBLACION MIQUIHUANENSE.
- PREVENIR Y CONTROLAR LOS INCENDIOS FORESTALES, EN COORDINACION CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y CON LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD.
- CREAR UNA CULTURA DE LA REFORESTACION, PARA IMPULSAR EL INCREMENTO DE LAS ZONAS ARBOLADAS.
- SUPERVISAR Y EVALUAR LA CONSTRUCCION DE OBRAS, ASI COMO LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS QUE PUEDAN DAÑAR EL ENTORNO ECOLOGICO.

VIVIENDA

- PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN TODAS LAS COMUNIDADES QUE INTEGRAN NUESTRO MUNICIPIO.
- FOMENTAR PROGRAMAS PARA UNA VIVIENDA DIGNA.
- APOYAR ACCIONES QUE CONLLEVEN A LA AUTOCONSTRUCCION DE VIVIENDAS.

- DISTRIBUIR CON EL APOYO DEL ITAVU, PAQUETES DE MATERIALES A BAJO COSTO, PARA LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES ECONOMICAS PROPIAS PARA ADQUIRIRLOS.

CARRETERAS Y CAMINOS

- PROMOVER LA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE 26 KILOMETROS DE CARRETERA PARTIENDO DE LA CABECERA MUNICIPAL HASTA LA COLINDANCIA CON EL ESTADO DE NUEVO LEON.
- GESTIONAR ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO, LA CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES.
- EN COORDINACION CON LA SCT, FOMENTAR LA REHABILITACION Y EL MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS RURALES.
- COORDINAR ESFUERZOS CON LA JUNTA LOCAL DE CAMINOS DEL ESTADO, PARA MANTENER EN BUENAS CONDICIONES LOS TRAMOS CARRETEROS DE NUESTRO MUNICIPIO.

ESTRATEGIA ECONOMICA

SON LAS ACTIVIDADES PRIORITARIAS LAS QUE TIENEN PREDOMINIO SOBRE OTROS SECTORES DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVOS , LO QUE SIGNIFICA QUE SON ESTAS LAS QUE DETERMINAN EN FORMA SIGNIFICATIVA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE MIQUIHUANA, RAZON POR LA CUAL ES NECESARIO DEFINIR Y ORIENTAR LINEAS DE ACCION DEL SECTOR PUBLICO, CON LA PARTICIPACION DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, PARA DE ESTE MODO LOGRAR UN DESARROLLO ECONOMICO, SUSTENTABLE Y ECOLOGICO QUE NOS PERMITA APROVECHAR AL MAXIMO LAS VENTAJAS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON AMERICA DEL NORTE.

OBJETIVOS:

- FOMENTAR LA INVERSION PRODUCTIVA EN EL MUNICIPIO, BRINDANDO FACILIDADES Y CONDICIONES FAVORABLES PARA LOS INVERSIONISTAS, EN DEBIDA COORDINACION CON LOS SECTORES PUBLICO, SOCIAL Y PRIVADO.
- IMPULSAR EL DESARROLLO Y EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, TENIENDO EN CUENTA LAS POSIBILIDADES AGROPECUARIAS, Y LA REALIDAD SOCIOECONOMICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO.
- FOMENTAR LA CREACION Y DESARROLLO DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS PARA QUE GENEREN EMPLEO Y PROMUEVAN EL ARRAIGO COMUNAL, PARA QUE DE ESTE MODO SE REDUZCA EL EXODO DE MANO DE OBRA HACIA OTROS CENTROS URBANOS DEL ESTADO.
- ESTABLECER LAS CONDICIONES NECESARIAS, PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE DE LOS SECTORES PUBLICO, SOCIAL Y PRIVADO DEL MUNICIPIO.
- IMPLEMENTAR LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA AUMENTAR EL VALOR DE NUESTROS PRODUCTOS DE MANUFACTURA LOCAL CON LA BUSQUEDA DE NUEVOS Y MEJORES MERCADOS.
- BUSCAR LA PARTICIPACION SOCIAL EN PROYECTOS PRODUCTIVOS VIABLES DENTRO DEL MUNICIPIO.

AGRICULTURA

- PROMOVER LA INVESTIGACION DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PARA LA IMPLEMENTACION DE PAQUETES TECNOLOGICOS, ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION Y DIVULGACION.
- COORDINADAMENTE CON LAS AUTORIDADES DE LA SAGARPA, GESTIONAR QUE LOS APOYOS DIRECTOS DE PROCAMPO, LLEGUEN OPORTUNAMENTE A LOS PRODUCTORES.
- DIFUNDIR LOS PROGRAMAS DE ALIANZA PARA EL CAMPO PARA QUE LOS AGRICULTORES APROVECHEN LOS APOYOS QUE BRINDA EL GOBIERNO FEDERAL.
- IMPULSAR LA CREACION DE CENTROS DE ACOPIO EN LAS ZONAS DE PRODUCCION AGRICOLA, MAS IMPORTANTES DEL MUNICIPIO, PARA UNA MEJOR COMERCIALIZACION DE NUESTROS PRODUCTOS.

- PROMOVER QUE EL FINANCIAMIENTO SEA OPORTUNO, PARA QUE LA MEZCLA DE RECURSOS DE INVERSION, TALES COMO: CREDITOS Y ESTIMULOS, GENEREN UNA MAYOR PRODUCTIVIDAD.
- CONCIENTIZAR A LOS PRODUCTORES DE LOS BENEFICIOS DE LOS SEGUROS AGRICOLAS, PARA EVITAR LAS CARTERAS VENCIDAS EN CASO DE SINIESTROS.
- APOYAR EL PROGRAMA CERTIFICACION DE DERECHOS EJIDALES (PROCEDE), CON EL FIN DE CREAR LAS CONDICIONES JURIDICAS, QUE FACILITEN LA LLEGADA DE INVERSION PRIVADA HACIA EL CAMPO.
- MEJORAR LAS PARCELAS (DESPIEDRE), EN COORDINACION CON EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL Y DE ESTE MODO EVITAR EL GASTO EXCESIVO Y EL DETERIORO DE LOS IMPLEMENTOS AGRICOLAS PARA ESTAR EN CONDICIONES DE ELEVAR LA PRODUCCION.
- APOYAR LA PRODUCCION EN EL CAMPO, GESTIONANDO ANTE LAS AUTORIDADES FEDERALES EL OTORGAMIENTO DE CREDITO A LA PALABRA, PARA TODOS LOS PRODUCTORES DE ESCASOS RECURSOS.
- ELEVAR LA PRODUCCION MEDIANTE LA SIEMBRA DE SEMILLA MEJORADA, APOYANDOSE EN LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.
- IMPLEMENTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS VIABLES, COMO LA SIEMBRA DE HORTALIZAS , EN COORDINACION CON LA SEDESOL.

GANADERIA

- PROMOVER EL MEJORAMIENTO DEL HATO GANADERO EN EL MUNICIPIO, MEDIANTE LA DIFUSION DEL PROGRAMA GANADO MEJOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
- ELEVAR LA PRODUCCION PECUARIA, MEDIANTE LA REHABILITACION DE LAS INSTALACIONES PECUARIAS CON LOS PROGRAMAS DE EMPLEO TEMPORAL Y DE ALIANZA PARA EL CAMPO.
- CONCIENTIZAR A LOS PROPIETARIOS DE TIERRAS NO APTAS PARA LA AGRICULTURA, PARA QUE REALICEN CAMBIOS DE USO DE SUELOS PARA ORIENTARLOS A LA ACTIVIDAD PECUARIA.
- FOMENTAR LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE BORDOS Y ABREVADEROS, PARA HACER FRENTE A LA TEMPORADA DE SEQUIAS.

FORESTAL

- PROMOVER EL APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO, EN COORDINACION CON LA SEMARNAP.

INDUSTRIAL

- FOMENTAR LA CREACION DE MICROS Y PEQUEÑAS EMPRESAS, EN LAS COMUNIDADES EJIDALES, TALES COMO: LA CREACION DE UN ASERRADERO, TALLERES DE CARPINTERIA, FABRICA DE EMBUTIDOS PORCINOS, A EFECTO DE QUE SEAN GENERADORAS DE EMPLEO Y FACTORES DE ARRAIGO PARA LAS PERSONAS EN SUS PROPIAS LOCALIDADES.
- PROMOVER ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO LA INSTALACION DE UNA NUEVA MAQUILADORA, O EN SU DEFECTO LA AMPLIACION DE LA YA EXISTENTE EN EL MUNICIPIO.

COMERCIO

- PROMOVER ADECUADAMENTE LA MEJORIA DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACION, CON LA FINALIDAD DE EVITAR LA PERNICIOSA INTERMEDIACION EXCESIVA, PARA LA SATISFACCION EFICIENTE DE LAS NECESIDADES DE ABASTO DE LA POBLACION RURAL, PROMOVRIENDO LA INSTALACION DE MAS TIENDAS DEL SISTEMA CONASUPO.
- IMPLEMENTAR LA MODERNIZACION DEL COMERCIO ORGANIZADO E INFORMAL, PARA QUE PRESTE MEJORES SERVICIOS A TODA LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO.

TURISMO

- FOMENTAR EL APROVECHAMIENTO POTENCIAL TURISTICO DEL MUNICIPIO.
- PROMOVER EL TURISMO DE MONTAÑA, COMO UNA ACTIVIDAD ALTERNATIVA.

- DESARROLLAR PROYECTOS TURISTICOS URBANOS Y RURALES CON LA PARTICIPACION SOCIAL, PARA FOMENTAR EL TURISMO Y EL COMERCIO.
- PROYECTAR LA CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE LAS CABAÑAS EN EL CENTRO TURISTICO EN EL EJIDO "LA PEÑA", PARA FOMENTAR EL TURISMO EN EL MUNICIPIO.

ESTRATEGIA POLITICA

EN MIQUIHUANA, TAMAULIPAS, EL RESPETO A LA VOLUNTAD POPULAR ES LA PREMISA FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES POLITICAS, ECONOMICAS Y SOCIALES; SUJETANDOSE LA AUTORIDAD AL ESTADO DE DERECHO, GARANTIZANDO DE ESTA FORMA LOS SECTORES SOCIALES ASI COMO LAS LIBERTADES INDIVIDUALES.

OBJETIVOS:

- ESTABLECER UNA RELACION ESTRECHA Y ARMONICA CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO.
- MANTENER UNA COORDINACION ACTIVA CON LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.
- FORTALECER EL GOBIERNO MUNICIPAL, COMO LA PRIMERA INSTANCIA PROMOTORA DEL DESARROLLO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE SUS HABITANTES.
- REFORZAR EL DIALOGO RESPETUOSO CON TODAS LAS ORGANIZACIONES POLITICAS.
- FOMENTAR LA PARTICIPACION SOCIAL EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, MEDIANTE UNA RELACION MAS CERCANA CON LAS AUTORIDADES.
- SER RESPETUOSO DE LA LIBRE PRACTICA RELIGIOSA DE LOS CIUDADANOS, DENTRO DEL MARCO LEGAL.

LINEAS DE ACCION

FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

- IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE CURSOS DE CAPACITACION A LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.
- ACTUALIZAR EL ARCHIVO RELACIONADO CON LA LEGISLACION VIGENTE DEL MUNICIPIO.
- PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS REUNIONES ESTATALES Y REGIONALES EN LAS QUE SE PROMUEVA O SE VINCULE EL DESARROLLO MUNICIPAL.

EL NUEVO FEDERALISMO

- CANALIZAR ADECUADAMENTE EL IMPULSO QUE LAS INSTITUCIONES NACIONALES REALIZAN EN CUANTO A LA REDISTRIBUCION DE COMPETENCIAS, CAPACIDADES, DE DECISION, EJERCICIO DE RECURSOS FISCALES Y RESPONSABILIDADES DE LOS MUNICIPIOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.
- ELABORAR LOS CONVENIOS NECESARIOS POR PARTE DEL MUNICIPIO, PARA LA ADECUADA APLICACION DE LOS RECURSOS FEDERALES EN EL GOBIERNO DEL ESTADO.
- ESTABLECER UNA RELACION ARMONICA Y COORDINADA PARA CUMPLIR DEBIDAMENTE CON LAS ESTRATEGIAS, OBJETIVOS Y LINEAS DE ACCION DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2005 – 2010.
- IMPLEMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA LA ELABORACION DE CONVENIOS CON LAS DEPENDENCIAS ESTATALES QUE IMPULSAN EL DESARROLLO MUNICIPAL Y REGIONAL.
- PROMOVER EL LIDERAZGO DINAMICO, DEL INGENIERO EUGENIO HERNANDEZ FLORES, GOBERNADOR DEL ESTADO.

PARTICIPACION SOCIAL

- FOMENTAR UNA POLITICA MUNICIPAL QUE PROMUEVA LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD, PARA LOGRAR JUNTOS EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.
- CREAR CONSEJOS DE PARTICIPACION CIUDADANA, PARA QUE ESTOS COLABOREN EN LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN A NUESTRO MUNICIPIO.

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

- IMPLEMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS EN FORMA PERMANENTE, ENTRE LAS INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO Y LOS ORGANISMOS REPRESENTATIVOS DE LA SOCIEDAD, PARA ESTABLECER LA LINEA DIRECTA DE COMUNICACION.
- PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACION CIUDADANA, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTRA COMUNIDAD Y LA CONVICCION DE ESTA PARA INTERVENIR EN LOS ASUNTOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO.

ORGANIZACIONES POLITICAS Y ORGANISMOS ELECTORALES

- MEDIANTE UNA RELACION DE RESPETO Y TOLERANCIA HACIA DICHAS INSTITUCIONES, CONSOLIDAR LA LIBRE EXPRESION DE LAS IDEAS DE TODOS LOS PARTIDOS Y ORGANIZACIONES POLITICAS VIGENTES EN EL MUNICIPIO.
- FOMENTAR EN EL MUNICIPIO LOS PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE UNA SOCIEDAD VERDADERAMENTE DEMOCRATICA Y MODERNA, PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS LIBERTADES POLITICAS.
- CONVOCAR A LOS PARTIDOS POLITICOS, A QUE PARTICIPEN DECIDIDAMENTE EN LOS TRABAJOS DE INTEGRACION DE LOS PLANES Y PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES QUE DEBAN IMPLEMENTARSE PARA EL MUNICIPIO.

ASOCIACIONES RELIGIOSAS

- RESPETO IRRESTRICTO A LA LIBERTAD DE CREENCIAS Y CULTO DE LAS PERSONAS.
- MANTENER UNA COMUNICACION ABIERTA Y DE COLABORACION, CON LOS REPRESENTANTES DE LAS DIFERENTES ASOCIACIONES RELIGIOSAS.

COMUNICACION SOCIAL

- ESTABLECER LAS LINEAS DE COMUNICACION NECESARIAS CON LOS GRUPOS REPRESENTATIVOS, Y CON LOS SECTORES MINORITARIOS DENTRO DE UN CLIMA DE LIBERTAD ABSOLUTA QUE PROPICIE LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA LA CONSULTA, NEGOCIACION Y EL ENTENDIMIENTO.
- PROMOVER LA PARTICIPACION DE TODAS LAS ORGANIZACIONES SOCIALES QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO, CEDIENDO LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION DEMOCRATICA NECESARIOS, PARA QUE MEDIANTE SU CONCURSO COADYUVEN A BUSCAR LAS SOLUCIONES PRIORITARIAS RELACIONADAS CON ESTE RUBRO.
- ESTABLECER UNA POLITICA DE COMUNICACION SOCIAL, QUE NOS PERMITA TENER INFORMADA A LA CIUDADANIA DE TODAS LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS Y DE LA PRENSA ESCRITA.

ESTRATEGIA PARA LA SEGURIDAD PUBLICA

LA CONDICION FUNDAMENTAL PARA LOGRAR LA PAZ Y LA SEGURIDAD COMUNITARIA, LA CONSTITUYE LA SEGURIDAD PUBLICA POR SER ESTA UNA DE LAS DEMANDAS MAS SENTIDAS DE NUESTRA SOCIEDAD, SE CONVIERTE EN UNA DE LAS ACCIONES QUE EL MUNICIPIO DEBE DE PROPORCIONAR DIRECTAMENTE A TODA LA POBLACION. EN TAL VIRTUD, ES LA VIGENCIA DE LAS INSTITUCIONES LA QUE EXIGE ASEGURAR, PROPORCIONAR Y PRESERVAR EL ORDEN SOCIAL Y EL ESTADO DE DERECHO, PROCURANDO EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y EL ADECUADO EMPLEO DE LA FUERZA PUBLICA MUNICIPAL.

CREAR EN LA CIUDADANIA LA CULTURA DE LA CORRESPONSABILIDAD PARA MEJORAR SUSTANCIALMENTE LA OPERACION COORDINADA, RACIONAL, HONESTA, EFICAZ Y PROFESIONAL DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PUBLICA, A EFECTO DE QUE GARANTICEN EL RESPETO, EL ORDEN SOCIAL Y LA CONVIVENCIA ARMONICA DE TODA LA SOCIEDAD.

OBJETIVOS:

- ACTUALIZAR LA REGLAMENTACION MUNICIPAL, CON OBJETO DE HACERLA CONGRUENTE Y COHERENTE PARA SU APLICACION.

- PROFESIONALIZAR LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PUBLICA.
- ADQUIRIR EL EQUIPO DE PROTECCION NECESARIO, PARA EFICIENTIZAR EL DESEMPEÑO DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL.
- CON EL APOYO DEL ESTADO Y DE LA FEDERACION, GARANTIZAR EL ORDEN SOCIAL Y LA CONVIVENCIA ARMONICA DE LA SOCIEDAD. A TRAVEZ DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

ESTRATEGIA ADMINISTRATIVA

LA MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, ES UNA PRIORIDAD, MEDIANTE LA CUAL AUMENTAREMOS LA CAPACIDAD DE GESTION DEL MUNICIPIO, QUE LE PERMITA ENFRENTAR Y ADAPTARSE A LAS CONDICIONES FUTURAS DEL DESARROLLO Y DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL. QUEREMOS UNA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, EFICIENTE, AGIL, EFICAZ Y OPORTUNA QUE ATIENDA LOS PROBLEMAS SOCIALES EXPRESADOS POR LOS HABITANTES DE MIQUIHUANA, QUE SEA CAPAZ DE MANEJAR CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA LOS RECURSOS FINANCIEROS.

OBJETIVOS:

- IMPULSAR LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, EN COORDINACION CON LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL.
- GARANTIZAR QUE EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, SE REALICE CON LEGALIDAD, HONRADEZ, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA.
- MODERNIZAR LA ESTRUCTURA ACTUAL Y LOS METODOS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL.
- INSTRUMENTAR PROGRAMAS DE SIMPLIFICACION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.
- IMPULSAR LA IMPARTICION DE CURSOS DE CAPACITACION A TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO.
- MANTENER FINANZAS PUBLICAS SANAS, EJERCIENDO UN CONTROL ESTRICTO Y VIGILANCIA DE ESTOS, EXIGIENDO UN USO EFICIENTE Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS.
- MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS, A FIN DE AMPLIAR LA BASE DE CAPTACION TRIBUTARIA Y DE ESTE MODO OBTENER LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN FINANCIAR LO PREVISTO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.
- ASIGNAR LOS RECURSOS DISPONIBLES DE ACUERDO A LAS PRIORIDADES DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DEL MUNICIPIO.
- FOMENTAR UNA CULTURA DE PLANEACION EN EL GOBIERNO MUNICIPAL, CON LA PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA, EN UN MARCO DEMOCRATICO E INCLUYENTE.
- SUPERVISAR QUE SE CUMPLAN LOS OBJETIVOS PLASMADOS EN ESTE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO REGIONAL

OBJETIVOS:

- CABE DESTACAR LO IMPORTANTE QUE ES PARA EL MUNICIPIO DE MIQUIHUANA, EL PROMOVER PROYECTOS INTERMUNICIPALES, QUE IMPULSEN EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE.
- ESTABLECER UNA RELACION ESTRECHA Y DE MUCHO RESPETO CON LOS DEMAS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL CUARTO DISTRITO, PARA FORMAR UN FRENTE COMUN QUE NOS PERMITA CONSEGUIR Y LOGRAR EL DESARROLLO ARMONICO, ECONOMICO Y SOCIAL, SUSTENTABLE DE LA REGION, ELABORANDO PARA TAL EFECTO PROYECTOS DE TIPO REGIONAL.
- FORTALECER LA RELACION DE RESPETO Y DE APOYO AL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL, DENTRO DEL MARCO DEL NUEVO FEDERALISMO.
- FIJAR LAS LINEAS DE COMUNICACION CON LA SOCIEDAD, QUE MOTIVEN SU PARTICIPACION Y RECOPIACION DE SU OPINION SOBRE EL ACTUAR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL.

PARA EL EXITO DE NUESTROS PROYECTOS, ES IMPRESINDIBLE EL RESPALDO ECONOMICO DEL GOBIERNO FEDERAL Y APOYO DEL ESTADO, EN ESTE ORDEN DE IDEAS, PARA LA PRESENTE ADMINISTRACION, EL CONTAR CON EL TECHO FINANCIERO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y LOS APOYOS DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, QUE SUMADOS A LOS RECURSOS DEL AYUNTAMIENTO LOS CUALES PERCIBE DE PARTICIPACIONES E INGRESOS PROPIOS DESTINANDOSE DE ESTA SUMA EL 75% A OBRA PUBLICA.

PARA EL PRESENTE TRIENIO QUE CONTEMPLA ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, LOS RECURSOS ANTES MENCIONADOS SE DESTINARAN PRIORITARIAMENTE A OBRA SOCIAL PARA SATISFACER LOS ANHELOS ACARICIADOS POR MUCHOS AÑOS DE NUESTROS REPRESENTADOS.

ESTE PROYECTO DE GOBIERNO COMPRENDE OBRAS PARA TODAS LAS COMUNIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO. DESTACANDO LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA MIQUIHUANA – DR. ARROYO, N.L.,ASI MISMO UNA NUEVA MAQUILADORA, O LA AMPLIACION DE LA MISMA, EN LA CABECERA MUNICIPAL, PARA DAR EMPLEO A MAS PERSONAS CON LO QUE SE ELEVARA EL ESTANDAR DE VIDA DE MAS DE 1000 HABITANTES.

OBRAS MUNICIPALES

• CABECERA MUNICIPAL:

1. REFORESTACION Y REMODELACION DE PLAZAS.
2. EQUIPO DE LIMPIEZA.
3. MANTENIMIENTO DE PARAJE "LUNA NUEVA".
4. MANTENIMIENTO DE CABAÑAS.
5. TOPES FLUIDOS.
6. TECHADO PLAZA PRINCIPAL.
7. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.
8. ALUMBRADO PUBLICO.
9. MANTENIMIENTO DEL DRENAJE.
10. MANTENIMIENTO DE PANTEON.
11. CONSTRUCCION DE PUENTES (VADOS).
12. MEJORAR LA CALIDAD EN SERVICIOS DE SALUD.
13. SEGURO POPULAR (COBERTURA).
14. MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE SALUD.
15. MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE BAÑOS EN AUDITORIO.
16. CORDONES EN BANQUETAS EMPEDRADAS.
17. AMPLIACION DE EMPEDRADOS.
18. PAVIMENTACION DE CALLES.
19. AMPLIACION DE RED Y LINEAS DE ENERGIA ELECTRICA.
20. AMPLIACION DE RED DE AGUA Y DRENAJE.
21. ARREGLO DE CALLES.
22. ALINEACION DE CALLES.
23. NOMENCLATURA EN CALLES.
24. CAMION RECOLECTOR DE BASURA.
25. BECAS Y APOYOS A EDUCACION.
26. AMPLIACION DE DESAYUNOS ESCOLARES.
27. AMPLIACION PROGRAMAS DE DESPENSA.
28. VESTIDORES EN CAMPO DEPORTIVO.
29. REFORESTAR CAMPO DE FOOT – BALL.
30. CONSTRUCCION DE LINEAS DE AGUA POTABLE.
31. CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS.
32. PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS.
33. CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES.

• EJIDO MIQUIHUANA:

1. ALUMBRADO PUBLICO.
2. LIMPIEZA DE CALLES.

3. EMPEDRADO DE CALLES.
4. NOMENCLATURA DE CALLES.
5. CONSTRUCCION DE PUENTE (VADO).
6. ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE PLAZA.
7. JUEGOS INFANTILES EN LA PLAZA.
8. MOLINO.
9. LOCAL EJIDAL.
10. CENTRO EDUCATIVO.
11. PROYECTOS AGROPECUARIOS.

• **EJIDO ASERRADERO:**

1. MEJORAR LA CALIDAD EN SERVICIOS DE SALUD.
2. PROGRAMA DE APOYO DE DESPENSAS.
3. GESTIONAR LA ADSCRIPCION DE MAESTROS PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS.
4. PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES.
5. PROGRAMA DE CELDAS SOLARES.
6. APOYO A LA VIVIENDA.
7. TELEFONIA RURAL.
8. PROGRAMA DE LETRINAS.
9. PROYECTOS AGROPECUARIOS.

• **POBLADO ALTAMIRA:**

1. ACCESOS AL POBLADO.
2. EMPEDRADO DE CALLES.
3. CORDONES Y BANQUETAS.
4. ELECTRIFICACION DE LUGARES PUBLICOS.
5. MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE CERCA AL AUDITORIO.
6. PARADERO DE AUTOBUS.
7. GESTIONAR REPETIDORA DE TELEVISION.
8. MANTENIMIENTO DE RED DE AGUA.
9. TALLER DE MANUALIDADES.
10. PROYECTOS AGROPECUARIOS.

• **EJIDO ESTANQUE WALLES:**

1. CARRETERA MIQUIHUANA – DR. ARROYO.
2. ESCUELA TELESECUNDARIA.
3. APOYOS AL DEPORTE.
4. MEJORAR LA CALIDAD EN SERVICIOS DE SALUD.
5. AMPLIACION DEL PROGRAMA “DESAYUNOS ESCOLARES”.
6. DEPOSITO DE AGUA.
7. MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE CERCO EN IGLESIA.
8. ALUMBRADO PUBLICO.
9. ESTUDIO SOBRE POZO PROFUNDO.
10. MEJORAMIENTO DE VIVENDA.
11. CERCA DE SOLARES.
12. PROYECTOS AGROPECUARIOS.

• **ESTANQUE DE LOS WALLES:**

1. CARRETERA MIQUIHUANA – DR. ARROYO.
2. ALUMBRADO PUBLICO.
3. AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA.
4. CERCADO Y CONSTRUCCION DE GALERA EN IGLESIA.
5. TECHADO DE LA PILA DE AGUA.
6. REHABILITACION DE CAMINO AL POZO.
7. CLORADOR DE AGUA POTABLE.
8. MANTENIMIENTO DE ESCUELAS.
9. TRANSPORTE ESCOLAR.
10. CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LOCAL PARA DESAYUNOS ESCOLARES.
11. AMPLIACION DEL PROGRAMA “DESAYUNOS ESCOLARES”.

12. MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE CAMPO DEPORTIVO.
13. APOYO A LA VIVIENDA.
14. HUERTOS FAMILIARES.
15. PROYECTOS AGROPECUARIOS.

• **EJIDO MARCELA:**

1. GESTIONAR MAQUINA TRILLADORA.
2. REVESTIMIENTO DE CAMINOS.
3. CONSTRUCCION DE CAMINO DEL BORDO.
4. REHABILITACION LINEA DE AGUA.
5. REPARACION DE DEPOSITO DE AGUA.
6. DESASOLVE DE TANQUE.
7. REHABILITAR ESCUELA.
8. APOYOS A LA AGRICULTURA Y GANADERIA.
9. BECAS Y APOYO A LA EDUCACION.
10. PROYECTOS AGROPECUARIOS.

• **EJIDO SAN JOSE DEL LLANO:**

1. CARRETERA MIQUIHUANA – DR. ARROYO.
2. CAMINO A “LA CARDONCITA” (ENGRAVADO).
3. AMPLIACION DE RED ELECTRICA.
4. ALUMBRADO PUBLICO.
5. ACTIVAR POZO DE AGUA.
6. DOTACION DE ALAMBRE DE PUAS.
7. MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD.
8. APOYO CON UN NEBULIZADOR, PARA EL CENTRO DE SALUD.
9. MANTENIMIENTO DE CALLES.
10. AMPLIACION DEL PROGRAMA “DESAYUNOS ESCOLARES”.
11. REHABILITACION DE ESCUELAS.
12. CONSTRUCCION DE TELEBACHILLERATO.
13. GESTIONAR REPETIDORA DE TELEVISION.
14. PROYECTOS AGROPECUARIOS.

• **COLONIA AGRICOLA LA PEÑA:**

1. MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE UN TECHUMBRE EN EL PANTEON.
2. DEPOSITO DE AGUA POTABLE.
3. CONSTRUCCION DE LOCAL PARA TEMPLO.
4. CONDUCCION DE AGUA A PATIOS.
5. AMPLIACION DE RED DE AGUA.
6. MICROREDITOS.
7. GESTIONAR REPETIDORA DE TELEVISION.
8. AMPLIACION DE EDIFICIO DE SECUNDARIA TECNICA.
9. TRANSPORTE ESCOLAR.
10. AMPLIACION DEL PROGRAMA “DESAYUNOS ESCOLARES”.
11. BECAS Y APOYO A LA EDUCACION.
12. CONSTRUCCION DE TELEBACHILLERATO.
13. PROYECTOS AGROPECUARIOS.

VILLA DE MIQUIHUANA TAM., A 1 DE MARZO DE 2005.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- **EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- PROFESOR JUAN RODRIGUEZ GAMEZ.- EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO.- C. J. GUADALUPE MARTINEZ MARTINEZ.**
